



| | | | |
|---|--|-------------------------------|----------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | VERSIÓN | 2 |

| 1. TIPO DE INFORME | | |
|--|---|-----------|
| INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/> Cuota número 4 | INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN | | |
| Contrato No. 4148.010.26.1.0575-2025 | | |
| Nombre completo del contratista: RUBY CAMELIA CORTÉS MOLINEROS | | |
| Documento de identificación: 52263235 | | |
| Nombre del supervisor: YAMILETH CORTÉS ARBOLEDA | | |
| Organismo: SECRETARÍA DE CULTURA | | |
| Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE CULTURA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FORTALECIMIENTO DE LA CIRCULACION DE CONTENIDOS CULTURALES EN SANTIAGO DE CALI" BP-26005286, VIGENCIA 2025. | | |
| 3. INFORME JURÍDICO | | |
| Fecha de Inicio 22/MAY/2025 | Fecha terminación 31/AGO/2025 | |
| Modificación(es) al contrato: N/A | | |
| Suspensión: N/A | | |
| Reanudación: N/A | | |
| Cesión: N/A | | |
| Terminación anticipada: N/A | | |
| 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO | | |
| Valor del contrato: Hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE \$21780000 | | |
| Adición: N/A | | |
| Prórroga: N/A | | |
| Información para Retención en la fuente: | | |
| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su Alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde. VB

| | | | |
|---|--|------------------------|---|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL | MAJA01 04 03 P002 F004 | |
| | | VERSIÓN | 2 |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | <input checked="" type="checkbox"/> |

Resumen contable y financiero:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota por cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|--------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------|
| \$ 21.780.000. | \$ 5.445.000 | \$ 16.335.000 | \$ 0 |


| | |
|---|---|
| Información del pago de seguridad social: | No. Planilla: 4612811616 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9993593472 Operador: SOI Fecha de Pago: 2025/08/08 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO DE 2025 |
|---|---|

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista presenta documento soporte de la **CUOTA CUATRO** con número **3372** y se autoriza desembolso de acuerdo a la disponibilidad del PAC. El contratista Escoja una Escoja una a la seguridad social integral correspondiente al mes de **JULIO/2025**.

Información del pago de seguridad social: La contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de julio de 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que establece: "Las entidades públicas en el momento de liquidar los contrato deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de seguridad social del mes de Agosto de 2025, remitiendo el correspondiente soporte al correo electrónico yamileth.cortes@cali.gov.co y gestion.cultura@cali.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo, para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales establecidos en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente contractual. En caso de que la contratista no cumpla con esta obligación, el supervisor

8

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su Alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde. VB

| | | | |
|---|--|------------------------|----------|
|  ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.03 P002.F004 | |
| | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | VERSIÓN | 2 |

deberá reportar el incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Especial (UGPP), para que esta Entidad adelante la acción pertinente a que haya lugar.

Información del pago de seguridad social: La contratista mantiene al día el pago correspondiente al sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. Adjunta la planilla de pago del Operador SOI correspondiente al mes de Julio de 2025.

5. INFORME TÉCNICO


Concepto Supervisor: El contratista desarrolló las siguientes actividades para el cumplimiento de su objeto contractual.

| OBLIGACIÓN ESPECÍFICA | ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL MES |
|--|---|
| OBLIGACIÓN 1: Brindar Soporte en la estructuración de los diferentes programas que adelanta la Subsecretaría de artes, especialmente en la circulación de contenidos artísticos y culturales en los territorios del Distrito de Santiago de Cali. | La contratista, apoyó en el diligenciamiento de la matriz que se reporta ante el área de Planeación sobre Política Pública relacionada con la acción "Apoyar la circulación de las y los jóvenes artistas locales en actividades culturales". |
| OBLIGACIÓN 2: Brindar apoyo en el seguimiento de los diferentes procesos administrativos y financieros que requiera la subsecretaría de artes. | La contratista brindó apoyo en el reporte del seguimiento a la ficha BP 26005286 realizado al área de Planeación. |
| OBLIGACIÓN 3: ó Brindar apoyo en las supervisiones de los convenios y/o contratos que le sean asignados. | La contratista continuó con el Apoyo a la supervisión del Convenio Interadministrativo 4148.010.27.1.0002-2025, suscrito con la CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN – RECREAVALLE. |

2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su Alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde. VB


Página 3 de 5

| | | | |
|--|--|------------------------|---|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL | VERSIÓN | 2 |

| | |
|---|--|
| | <p>La contratista apoyó en la elaboración de las actas relacionadas con cada uno de los comités técnico operativo del convenio en mención.</p> <p>La contratista asistió a las diferentes actividades enmarcadas en la ejecución del Convenio.</p> <p>La contratista continuó con el Apoyo a la supervisión del Convenio Interadministrativo 4148.010.27.1.0004-2025, suscrito con la CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN – RECREAVALLE.</p> <p>La contratista apoyó en la revisión de los documentos relacionados con el tercer informe entregado por RECREAVALLE del Convenio 4148.010.27.1.0004-2025 "Encuentro Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas Mercedes Montaña BP-26005286.</p> <p>La contratista apoyó en la elaboración del informe de supervisión relacionado con el tercer desembolso del Convenio 4148.010.27.1.0004-2025 "Encuentro Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas Mercedes Montaña BP-26005286.</p> |
| OBLIGACIÓN 4: Brindar apoyo en la asistencia de reuniones virtuales y/o presenciales que le sean asignadas. | <p>La Contratista asistió a reunión presencial con el equipo de circulación, para revisar la ejecución y la dinámica que hacen y harán parte los procesos del proyecto de Circulación</p> <p>La contratista asistió a la reunión de apoyo logístico en el FMPPA, la cual se llevó a cabo en la sala VIP, del coliseo del Pueblo.</p> |
| OBLIGACIÓN 5: Las demás que por naturaleza del servicio se deriven o se asignen acorde con su perfil, para cumplir el objeto del contrato. | <p>La contratista, asistió a la jornada de Pintura en el Parque del Amor de Llano verde, en el marco de la actividad de Embellecimiento Mi Cali Bella, la cual se llevó a cabo el día 26 de julio</p> <p>La contratista asistió a la Feria de Servicios en el barrio - PIZAMOS I, el cual se llevó a cabo el día 02 de agosto.</p> |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su Alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde. VB

2

| | | | |
|---|---|------------------------|----------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 2 |

| | |
|---|---|
| OBLIGACIÓN 6: Brindar apoyo en las ferias, festivales y eventos que lleve a cabo la secretaria de cultura. | La contratista brindó apoyo logístico en el FMPPA, el cual se le fue asignado desde el área de Circulación. |
| OBLIGACIÓN 7: | N/A |
| OBLIGACIÓN 8: | N/A |
| OBLIGACIÓN 9: | N/A |

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE CULTURA, de los servicios prestados pactados durante el mes de AGOSTO del contrato No. 4148.010.26.1.0575-2025.

Con la firma del presente informe se deja constancia por parte de la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali de los servicios prestados conforme a las condiciones establecidas en el Contrato No. 4148.010.26.1.0575-2025

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Asimismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental del sistema de gestión documental de la Entidad.

Observaciones al informe técnico: El contratista reporta sus evidencias en el informe de actividades

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista debe entregar en la Oficina de Gestión Documental de manera impresa y cada mes, los documentos de planilla de seguridad social, documento soporte equivalente, informe de supervisión e informe de actividades de las cuentas y productos de las actividades desarrolladas.

7. FIRMAS RESPONSABLES


YAMILETH CORTÉS ARBOLEDA
Supervisor 

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de agosto de 2025